



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

135.º período de sesiones

Roma, 17-18 de noviembre de 2008

Informe del 121.º período de sesiones del Comité de Finanzas
Roma, 31 de enero – 1.º de febrero de 2008

Índice

	Párrafos
Introducción	1 - 4
Cuestiones relativas al Programa Mundial de Alimentos	5 - 25
ESTRATEGIA DEL PMA DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS EN EL SECTOR PRIVADO	5 - 10
INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO	11 - 14
PROGRAMA DEL PMA DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PLAN DE AUTOSEGURO	15
ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL PMA (2008-2009)	16 - 20

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO WINGS II	21 - 25
Otros asuntos	26
FECHA Y LUGAR DEL 122.º PERÍODO DE SESIONES	26

**INFORME DEL 121.º PERÍODO DE SESIONES DEL
COMITÉ DE FINANZAS**

31 de enero – 1.º de febrero de 2008

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe sobre su 121.º período de sesiones, que se había convocado a petición del Programa Mundial de Alimentos (PMA) con el fin de examinar los asuntos financieros que se iban a presentar en el siguiente período de sesiones de la Junta Ejecutiva del PMA.

2. Estuvieron presentes los representantes siguientes:

Presidente:	Sr. Yasser A. R. Sorour (Egipto)
Vicepresidente:	Sr. Lee Brudvig (Estados Unidos de América)
Miembros:	Sr. Eckhard W. Hein (Alemania)
	Sr. MOUNGUI MÉDI (Camerún)
	Sr. Li Zhengdong (China)
	Sr. Søren Skafte (Dinamarca)
	Sr. Jean-Jacques Soula (Francia)
	Excmo. Sr. Don Jorge E. Chen Charpentier (México)
	Sr. Aamir A. Khawaja (Pakistán)
	Excmo. Sr. Don Eudoro Jaén Esquivel (Panamá)
	Sr. Robert Sabiiti (Uganda)

3. El Comité manifestó preocupación por la fecha tardía en que se había distribuido parte de la documentación, así como por el hecho de que se hubiera organizado la reunión del Comité de Finanzas inmediatamente antes del período de sesiones de la Junta Ejecutiva. En algunos casos, debido al retraso con que se recibieron los documentos del PMA, había resultado difícil para los miembros prepararse debidamente para el período de sesiones y mantener las consultas oportunas. El Comité manifestó el deseo de que en el futuro el PMA adoptara todas las medidas necesarias para que la documentación se distribuyera en su debido momento, conforme al Artículo III.6 del Reglamento de la Junta Ejecutiva del PMA y al artículo III.1 del Reglamento del Comité de Finanzas de la FAO.

4. El Sr. Lee Brudvig (Estados Unidos de América) fue elegido por unanimidad Vicepresidente para 2008.

Cuestiones relativas al Programa Mundial de Alimentos

**ESTRATEGIA DEL PMA DE MOVILIZACIÓN DE FONDOS EN EL
SECTOR PRIVADO**

5. La Secretaría presentó el informe en el que se describía la estrategia del PMA en materia de movilización de fondos en el sector privado, que preveía planes de asociación con empresas, fundaciones y particulares basados en un modelo de autofinanciación.

6. El Comité acogió con agrado la estrategia de movilización de fondos en el sector privado, con referencia también a las observaciones críticas formuladas por el Auditor Externo sobre las prácticas en el pasado. Tomó nota con reconocimiento del proceso de consultas que se había

iniciado a raíz de la elaboración de la estrategia y pidió que se siguiera promoviendo la participación de los Estados Miembros.

7. El Comité planteó interrogantes acerca del conflicto de interés que podría entrañar las asociaciones con empresas que también tenían una relación comercial con el PMA. La Secretaría explicó que se había establecido una rigurosa separación entre la iniciativa de asociación con el sector privado y los procesos de compras del PMA. Los asociados del sector privado no serían favorecidos en los procesos de compras; no obstante, tampoco debían resultar indebidamente perjudicados en sus relaciones comerciales con el PMA. Con respecto a las ventajas para los donantes del sector privado, la Secretaría señaló que la publicidad positiva que recibía toda empresa asociada al PMA ya había demostrado ser de por sí una importante ventaja.

8. El Comité recomendó que la Secretaría informase con mayor detalle a la Junta de las políticas y los procedimientos aplicados para evitar todo conflicto de interés entre las iniciativas de asociación con el sector privado y las relaciones comerciales con las empresas.

9. El Comité respaldó el modelo de autofinanciación previsto para la aplicación de esta estrategia y observó que ello ayudaría a aliviar la carga que gravaba sobre el presupuesto de apoyo ordinario del PMA. También se observó que las previsiones de ingresos eran variables y se someterían a un seguimiento regular. La tasa adicional que se impondría a las donaciones (además de la tasa de costos de apoyo indirecto del PMA fijada por la Junta Ejecutiva) variaría en función del donante y de las circunstancias específicas y, con respecto al principio de recuperación total de los costos, se señaló que la tasa promedio del sector comercial era del 25 % aproximadamente. Por lo que hacía concretamente a la tasa que debía aplicarse, el Comité pidió a la Secretaría que examinara el asunto con los Estados Miembros.

10. El Comité tomó nota de que los anticipos necesarios para la financiación inicial de la estrategia de movilización de fondos en el sector privado procederían del Fondo General, cuyo saldo se elevaba a unos 18 millones de USD, a reserva de confirmación a la hora de cerrar los estados financieros correspondientes al bienio 2006-2007. La Secretaría acordó examinar los riesgos a fin de asegurarse de que los anticipos destinados a promover la movilización de fondos en el sector privado no gravaran excesivamente sobre el Fondo General.

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL AUDITOR EXTERNO

11. La Secretaría, al presentar el documento, señaló que los informes sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presentaban en todos los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva. El informe incluía el examen realizado por el Auditor Externo de las recomendaciones que la Secretaría estimaba ya aplicadas.

12. A raíz de las preguntas planteadas por el Comité, la Secretaría facilitó aclaraciones acerca de los asuntos siguientes: las actividades del PMA en Dubai, la relación entre el Comité de Auditoría y el Auditor Externo, la descentralización y la ubicación de las oficinas del PMA, las medidas adoptadas en materia de contratación de personal y consultores y la frecuencia con que se presentaban los informes sobre la aplicación de las recomendaciones.

13. El Auditor Externo señaló que el proceso seguido para informar sobre la aplicación por el PMA de las recomendaciones formuladas era riguroso y que el Auditor Externo analizaba las respuestas de la dirección y las medidas adoptadas para su aplicación. Citó como ejemplo la recomendación sobre las partidas pendientes relativas a las transacciones con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

14. El Comité tomó nota del informe y del estado de aplicación de las recomendaciones y, a la luz de las opiniones expresadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), recomendó que se mantuviera en examen la aplicación de las

recomendaciones. En cuanto a la frecuencia de presentación del informe a la Junta, el Comité pidió que este tema se sometiera al examen de los Estados Miembros.

PROGRAMA DEL PMA DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS Y PLAN DE AUTOSEGURO

15. Tras haber recibido aclaraciones de la Secretaría sobre la financiación del programa de arrendamiento de vehículos y el plan de autoseguro, el funcionamiento de la cuenta especial y las posibilidades de ampliar el servicio a los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones, el Comité expresó satisfacción por el programa ya que representaba una actividad positiva y alentó al PMA a poner este servicio a disposición de otros organismos. El Comité señaló que habría apreciado recibir información más detallada sobre el plan de autoseguro.

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PLAN DE GESTIÓN DEL PMA (2008-2009)

16. La Secretaría presentó el informe de actualización sobre el Plan de gestión del PMA para el bienio 2008-2009, en el que se reflejaban aumentos de costos considerables respecto de los productos, el transporte terrestre, el almacenamiento y la manipulación (TTAM), otros costos operacionales directos (OCOD) y los costos de apoyo directo (CAD), debido a los incrementos sin precedentes registrados en los precios mundiales de los productos alimenticios y el combustible, así como a las continuas fluctuaciones cambiarias. También se indicaba el posible efectos de tales fluctuaciones en el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP).

17. El Comité lamentó la limitada información facilitada respecto de las medidas previstas para aliviar el efecto de estos aumentos de los costos y sus repercusiones en los programas en curso y futuros, en especial en las esferas de la educación y la salud.

18. En el marco del examen de las posibles repercusiones, la Secretaría informó al Comité de que seguían manteniéndose deliberaciones con los donantes sobre las alternativas para financiar el déficit previsto, de 1 000 millones de USD, aproximadamente; sin embargo, no se presentarán provisiones concretas.

19. El Comité observó asimismo que, de mantenerse durante todo el bienio el tipo de cambio vigente entre el dólar estadounidense y el euro, el saldo de la cuenta de igualación del presupuesto AAP podría reducirse a un monto negativo de 12,7 millones de USD al final de 2009. La Secretaría señaló que el saldo previsto de la parte no asignada del Fondo General bastaría para cubrir ese déficit de la cuenta de igualación del presupuesto AAP. Reiteró su compromiso de seguir de cerca dichos asuntos y, de ser necesario, revisar el presupuesto AAP correspondiente a 2009. Se informó además al Comité acerca de una contribución directa de 2 millones de USD al presupuesto AAP.

20. El Comité esperaba con interés recibir en el futuro información actualizada sobre las fluctuaciones de los precios, el estado de financiación y los efectos de las variaciones registradas en la cuenta de igualación del presupuesto AAP y el Fondo General.

ACTUALIZACIÓN SOBRE EL PROYECTO WINGS II

21. La Secretaría, al presentar el documento, señaló que los principales objetivos del proyecto WINGS II eran introducir la versión más reciente del programa SAP y reconfigurar los procesos operativos para reducir la necesidad de adoptar los distintos elementos del sistema.

22. El Comité planteó preguntas acerca del cumplimiento del presupuesto convenido de 49 millones de USD y analizó el efecto de las fluctuaciones cambiarias en el presupuesto y la financiación para imprevistos del proyecto. El Comité señaló que habría apreciado recibir información más detallada sobre la diferencia de 6 millones de USD derivada de las fluctuaciones del tipo de cambio.

23. En respuesta a las preguntas sobre las actividades aplazadas, la Secretaría informó al Comité de que ello no afectaría a los procesos operativos básicos, como el cumplimiento de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP). Sin embargo, el alcance del proyecto se reduciría con el fin de no superar el presupuesto asignado.
24. El Comité también manifestó interés por el informe externo que había recibido poco antes la Secretaría. Se le informó acerca de la naturaleza de las recomendaciones formuladas y se indicó que la Secretaría las estaba evaluando.
25. El Comité esperaba con interés recibir información actualizada al respecto en el futuro.

Otros asuntos

FECHA Y LUGAR DEL 122.º PERÍODO DE SESIONES

26. Se informó al Comité de que se había previsto, con carácter provisional, que su 122.º período de sesiones se celebrase en Roma del 26 al 30 de mayo de 2008. El Comité pidió que, siempre que fuera posible, toda cuestión concerniente al PMA se tratara junto con los asuntos relativos a la FAO. Las fechas definitivas del período de sesiones se decidirían en consulta con el Presidente.